

*Congreso Internacional de Discursos y Medios*  
*Biblioteca Nacional, Buenos Aires*  
*19 al 21 de septiembre de 2011*

## **BREVES APUNTES SOBRE IDEOLOGÍA, DISCURSO Y MEDIOS**

Sebastián Sayago  
UNPSJB / UNPA  
[sebasayago@yahoo.com.ar](mailto:sebasayago@yahoo.com.ar)

### **1. El caso y la regla**

Desde el enfoque de los estudios críticos del discurso (ECDs), el análisis debe explicar y comprender el caso y, además, debe decir *algo* acerca de lo que está detrás del caso. Si no fuera así y la investigación se limitara a dar cuenta solo de un fenómeno singular, se presupondría una realidad social que bien podría ser azarosa e impredecible. Cada caso estudiado sería tratado como un fenómeno mágico: lo describimos, pero no decimos por qué sucedió, por qué es racionalmente válido aceptar que haya ocurrido.

*Grosso modo*, la justificación de la existencia de un caso puede ser realizada de dos maneras básicas: por el recurso a la regla o por el recurso al azar. El primero siempre resulta complejo, porque suele implicar la necesidad de combinar reglas, desagregarlas, discriminar lo necesario u obligatorio de lo tendencial y lo contingente. También resulta, en más de un punto, cuestionable, porque ofrece la posibilidad de contraejemplos y de objeciones teóricas e ideológicas. El recurso al azar es más simple, pero tanto o más cuestionable que el recurso a la regla. Un cuerpo de conocimientos que asuma que los fenómenos que estudia existen por obra del azar no es considerado científico.

Desde un punto de vista causalístico o determinista, el azar no existe: es la fórmula con que el sentido común da una explicación (mejor dicho, una pseudoexplicación) de fenómenos cuyas causas no son reconocidas ni buscadas. La tentación de la concepción aleatoria de la realidad se plantea cuando lo que ocurre involucra procesos independientes y la acción de leyes difíciles de identificar.

Ahora bien, ¿a qué causalidad nos enfrentamos en los ECDs, asumiendo que efectivamente nos enfrentamos a una? ¿Qué ley o conjunto de leyes deben tener validez para que el estudio del caso no sea mera anécdota, simple saber enciclopédico, sino, al contrario, un ejemplo de *algo* que es generalizado en la realidad social?

Hagamos un breve repaso de los objetos de estudio más frecuentes en nuestras investigaciones:

- representaciones sociales materializadas en el discurso de la prensa o en el discurso de los políticos o en el de instituciones sociales,
- recursos lingüísticos utilizados para estigmatizar actores o sectores sociales específicos,
- características de géneros discursivos que sesgan ideológicamente la elaboración discursiva de las representaciones sociales o las posibilidades comunicativas de los sujetos participantes en una situación social dada,
- matrices discursivas que articulan y dan coherencia a relatos grupales.

En cada investigación, estos objetos son particularizados en casos concretos: una serie noticiosa, una disputa discursiva entre dos líderes políticos, la justificación oficial de una medida del gobierno, las construcciones identitarias de un grupo de inmigrantes, un interrogatorio en el ámbito judicial, en el ámbito policial o en el ámbito escolar, etc. La selección y construcción de cada uno de estos casos va acompañada de la presunción de su relevancia social. Todo investigador considera o puede considerar que el análisis del caso es importante para entender algún aspecto de la sociedad que debe ser corregido.

La cuestión de la corrección no es menor, porque, por un lado, está vinculada con la función de denuncia que se asignan los ECDs y, por otro, presupone una realidad regular. Para corregir algo, es necesario que ciertas condiciones sean regulares, es decir, que se mantengan en el tiempo. Si hacemos un trabajo que intenta exponer cómo es maltratado discursivamente un grupo de inmigrantes en nuestro país y deseamos que su difusión

contribuya a evitar malos tratos similares, asumimos necesariamente: a) que hay rasgos del caso estudiado que son generalizables a otros casos y b) que las condiciones de maltrato analizadas se mantendrán, al menos, en un futuro mediano.

Para poder reconocer estas regularidades es preciso contar con una teoría de la sociedad adecuada. En este punto, los ECDs manifiestan cierta dispersión, en un despliegue que puede ser descrito de diferentes maneras. Una de ellas es la relación con los postulados marxistas. Así, habría líneas ubicadas en un polo cercano al marxismo más tradicional (p.e., Hodge y Kress, 1993) y otras más lejanas (p.e., van Dijk, 1999; Reisigl y Wodak, 2001). Otras descripciones de esta dispersión podrían ser hechas según criterios tales como el énfasis en el efecto negativo del capitalismo, en la oposición modernidad/posmodernidad, en los conflictos de género o en los conflictos étnicos, etc.

La selección de una teoría de la sociedad permite conceptualizar la relación entre los discursos estudiados y las condiciones que hacen posible su producción, circulación y recepción. Se tomarán como categorías fundantes *el sistema económico, el político, el religioso, la clase, el entramado grupal, los órdenes institucionales o los movimientos históricos*. Pero, cualquiera sea la teoría de la sociedad a la que se adscriba, hay un núcleo de nociones que es ineludible: las referidas al efecto de sentido que permite la creación de todo discurso como instrumento de comunicación.

## **2. La regularidad ideológica**

La efectividad de los discursos está asociada a las representaciones sociales que materializan, las que dependen de un modo no transparente ni directo de la totalidad social de la que forman parte. Algunas de las representaciones sociales resultan innovadoras, otras en cambio son principalmente redundantes; algunas son apropiadas y recontextualizadas en diferentes ámbitos y por diferentes grupos de un modo no muy crítico; otras son resistidas y desestimadas.

Ahora bien, como sabemos, el concepto de ideología no simple. Se lo ha definido como un sistema de creencias (Raiter, 1999, 2002), como un conjunto de criterios que funciona como una gramática que produce de representaciones (Verón, 1984), como el producto más

o menos completo y más o menos coherente de esquemas relativamente simples (van Dijk, 1999), como un colage (Angenot, 2010), etc.

Cada una de estas definiciones puede ser cuestionada. Las ideologías no son sistemas porque, para serlo, deben cumplir con dos requisitos mínimos: coherencia interna y límites precisos. Claramente, la gran mayoría de las ideologías (por no decir todas) incumple con ambos. La reducción de las ideologías a una gramática que produce representaciones plantea una idealización demasiado lineal. En una determinada situación, un conjunto de reglas determinado produce una o unas representaciones determinadas. Pero esto explica solo el eje de redundancias que manifiesta la zona de homogeneidad dentro de una ideología y no dice nada acerca de las muchas zonas de heterogeneidad que incluye una misma ideología. Continuando con la metáfora gramatical, habría que reconocer que *la gramática generativa ideológica* sobregenera representaciones. La misma crítica vale para la concepción de los esquemas ideológicos. En cuanto a la definición de ideología como colage, podemos decir que aquí se la presenta como una totalidad incoherente y azarosa, en tanto es el resultado contingente de múltiples procesos heterogéneos.

Sin embargo, todas estas definiciones iluminan aspectos que deberían ser considerados en una conceptualización de ideología útil para los ECDs. La definición sistémica nos permite pensar en la apariencia de orden coherente que deben tener algunas ideologías, sobre todo las que se admiten socialmente como tales (el marxismo, el liberalismo, el catolicismo, el judaísmo, el islamismo, etc.). Esto, por supuesto, no implica afirmar que *sean* coherentes, sino que *deben* parecerlo, sobre todo para el sujeto que las comparte. En gran medida, su efectividad para legitimar prácticas sociales depende de esta apariencia. La definición gramatical nos provee de la posibilidad de reconocer matrices discursivas estructuradoras de las ideologías, las que establecerían núcleos o centros y darían ciertas libertades en las zonas periféricas. Entonces, la sobregeneración de representaciones periféricas puede contribuir al mantenimiento de las representaciones nucleares. La definición de colage nos puede llevar a concebir las ideologías como totalidades complejas producidas históricamente, heterogéneas y contradictorias, pero con una gran efectividad práctica. Lo que puede ser visto como incoherencia desde un punto de vista teórico puede ser sencillo y apromblemático desde el punto de vista de la praxis vital, en el mundo de la

vida cotidiana. Los sujetos no son robots que actúan programados por una ideología sino que son personas que tienen la capacidad para adaptar estratégicamente unas matrices ideológicas u otras, en situaciones concretas, con el objetivo de obtener algún fin.

Con la noción de ideología sucede lo mismo que con la de sociedad: más allá de cuál sea la definición que se adopte, se asume que es regular. No solo es un producto simbólico que se mantiene en el tiempo sino que, además, hay una asociación flexible (pero no azarosa) entre el lugar de los sujetos en la organización social y sus representaciones sociales. Es una categoría mediadora, situada en el espacio que separa al sujeto y su discurso y en el que separa las prácticas discursivas y la organización social.

### **3. El Sistema de Medios de Comunicación de Masas y la ideología**

Otra de las categorías fundamentales de los ECDs es *el sistema*. No siempre se la define con precisión, pero frecuentemente se la presupone para hacer referencia al lenguaje, a la ideología, al grupo, a una institución, a la política, a la cultura, a la educación, a la religión, a la nación, a la sociedad. La plasticidad con que usamos esta categoría no es extraña. Siguiendo a Ladrière (1978: 37-38), podemos afirmar que un sistema es una entidad abstracta dotada de propiedades bien definidas y variables temporalmente y de una estabilidad tal que la hace susceptible de ser analizada en distintos momentos. Vemos un sistema cuando percibimos (o creemos percibir) que una entidad permanece en el tiempo y que no actúa azarosamente, es decir, libre de toda regularidad.

Para plantear la relación entre los medios de comunicación y la ideología, retomaremos algunos conceptos elaborados por Niklas Luhmann, el sociólogo que más ha desarrollado una visión sistémica de la sociedad. Para él (Luhmann, 2000), los medios de comunicación conforman un sistema social porque tienen las siguientes características:

- clausura operativa,
- una función específica (la observación de segundo orden del sistema social),
- capacidad de reestructuración interna con vista a la optimización del cumplimiento de su función (autopoiesis),
- capacidad de autorreferencia y heterorreferencia.

El Sistema de los Medios de Comunicación de Masas (SMCM) incluye diferentes organizaciones empresariales (canales de televisión, diarios, revistas, radios, portales de noticias) y produce diferentes géneros discursivos (noticias, reportajes, entretenimientos, publicidad). Las organizaciones pueden ser caracterizadas de acuerdo con alguno/s de los siguientes rasgos: el posicionamiento respecto de gobierno (oficialistas vs. opositores), la dependencia de la pauta oficial (sostenidos por el Estado vs. no sostenidos por el Estado), el alcance de su difusión (nacionales vs. provinciales o locales), una orientación ideológica básica (conservadores vs. progresistas), el formato (impresos vs. digitales), la estética (tradicionales vs. innovadores), el consumo (masivos vs. minoritarios), etc.

A su vez, los géneros discursivos establecen criterios para seleccionar temas, pautas retórico-estilísticas para tratarlos, lineamientos para los contratos de producción y de recepción. También, como resultado siempre provisorio de una relación dialéctica con las prácticas discursivas, definen y redefinen la amplitud del haz de dispersión que toleran.

Los criterios de selección y tratamiento de temas del discurso noticioso determinan la *noticiabilidad* (Martini, 2000), una valoración gradual de la relevancia que el SMCM asigna a un acontecimiento. Una de las herramientas teóricas luhmannianas que podemos retomar para relacionar el funcionamiento del SMCM, la ideología y las noticias es el par *sistema/entorno*. Para que un acontecimiento sea recontextualizado, simplificado y convertido en hecho noticioso debe superar un umbral de percepción, el cual se fija interdiscursivamente. Una organización empresarial puede negar la noticiabilidad de un acontecimiento determinado y, entonces, hará de cuenta que este no existe. Pero, si este acontecimiento es percibido y tratado por otra organización similar y si consigue así cierta repercusión social, se verá obligada a replantearse la conveniencia o no de tratarlo. Las relaciones dentro del SMCM son solidarias, sobre todo en esferas regionales delimitadas por la competencia directa, por lo que las representaciones sociales puestas en circulación tienden a estar cohesionadas.

La observación de segundo orden que cumple el SMCM no implica la producción de una imagen precisa y, mucho menos, verdadera. La ideología que produce, reproduce y pone en circulación tiene las características ya apuntadas: aparenta ser sistemática, se

sostiene sobre la fuerza la redundancia, es parcialmente incoherente y contradictoria y, por eso mismo, eficaz.

#### 4. Comentarios finales

Lo apuntado hasta aquí es un esbozo de respuesta a la pregunta por eso que está detrás del caso. Planteamos la necesidad de revisar la relación de tres conceptos centrales en los ECDs: ideologías, discursos y medios. Como investigadores estamos obligados a repensar permanentemente estos vínculos y la validez de las teorías que los fundamentan.

Es legítimo hacer estas tareas de vigilancia epistemológica y teórica, asumiendo de antemano que los acuerdos que se logren sean siempre provisorios. Al fin de cuentas, estudiamos la realidad y la realidad es *algo* que siempre se mueve y cambia.

#### Referencias bibliográficas

- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ladrière, J. (1978). *El reto de la racionalidad*. Salamanca: Sígueme-UNESCO.
- Luhmann, N. (1996). *Introducción a la teoría de sistemas*. México: Universidad Iberoamericana.
- (1997). *Organización y decisión. Autopoiesis, acción y entendimiento comunicativo*. Barcelona: Anthropos.
- (1998). *Sistemas sociales*. Barcelona: Anthropos.
- (2000). *La realidad de los medios de masas*. Barcelona: Anthropos.
- Martini, S. (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Raiter, A. (1999). *Lingüística y política*. Buenos Aires: Biblos.
- (2002). *Representaciones sociales*. Buenos Aires: Eudeba.
- Reisigl, M. – Wodak, R. (2001). *Discourse and Discrimination*. Londres: Routledge.
- Verón, E. (1984). “Semiosis de lo Ideológico y del Poder”, en *Espacios* N° 1.